



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 FEB 2022

RES. DECECO N° 055 - 22

Expte. N° 6549/10

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 364/21, por medio de la cual se designa a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "AUDITORIA", de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO N° 049/21, se fija el día 10 de Febrero de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. FABBRONI, en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente.

Que la Cra. FABBRONI se encuentra designada en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoria" de esta Facultad, desde el 01 de Marzo de 2019 y hasta el 31/07/22 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. DECECO ad ref. N° 175/19, CD-ECO N° 233/19, CD-ECO N° 567/19, CD-ECO N° 164/20, CD-ECO N° 047/21 y CD-ECO N° 457/21).

Qué asimismo, tiene un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple en la misma Asignatura, en uso de licencia sin goce de haberes por desempeñarse en el cargo de mayor dedicación antes mencionado.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones de la Cra. FABBRONI en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoria" y el reintegro a su cargo Regular.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad Referéndum Consejo Directivo)  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoria", **a partir del día 10 de Febrero de 2022.**

**ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada en sus funciones** a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Auditoria", **a partir del día 10 de Febrero de 2022.**

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./P.N.Z

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa